



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 1

COMUNICADO

**SUSPENSIÓN DE CONVOCATORIA PARA LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS
CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021**

En el marco del Decreto de Urgencia N° 057-2020, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, se acoge al artículo 4, que dice: "Durante el Año Fiscal 2020, se suspenden las actividades del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de distanciamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional (...)".

Al respecto, la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social, en concordancia con dicho lineamiento, SUSPENDIÓ EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS, correspondientes al Presupuesto Participativo 2021.

